

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 124/05

TIGRE, 28 de enero de 2005.-

VISTO:

Que por Resolución 2605/00, se dispuso la toma de posesión en el marco de la Ordenanza 472/64, entre otros, de los predios predios identificados catastralmente como Circunscripción III, Sección D, Manzana 120, parcelas 4 y 5, y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 92 Asesoría Letrada se expide, en relación a la restitución solicitada de los predios en cuestión, cumplimentando su titular su relación dominial con respecto al inmueble, cumpliéndose las prescripciones del Decreto 1382/95, reglamentario de la Ordenanza 472/64.

Lo informado a fojas 202 por la Secretaría de Economía y Hacienda.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Déjase sin efecto, en relación a la Resolución 2605/00, la toma de posesión dispuesta sobre los predios identificados catastralmente como Circunscripción III, Sección D, Manzana 120, parcelas 4 y 5, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Notifíquese por la Subsecretaría Coordinadora de Benavidez. Tome conocimiento y resérvense las actuaciones en el Área Patrimonial.-

Firmado: Eduardo H. Sofía, A/c. Secretaría de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 124/05